

CONMEMORACIONES**Ley 25.844**

Institúyese el día 13 de noviembre "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje al nacimiento del escritor Arturo Martín Jauretche.

Sancionada: Noviembre 26 de 2003.

Promulgada: Diciembre 29 de 2003.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° — Institúyese el día 13 de noviembre "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje al nacimiento del escritor y pensador D. Arturo Martín JAURETCHE.

ARTICULO 2° — Declárase de interés nacional las actividades relacionadas con lo normado en el artículo 1°.

ARTICULO 3° — Requerir del Consejo Federal de Educación la incorporación de todos los temas relativos a la vida y obra del escritor en los contenidos básicos comunes de la EGB y Polimodal.

ARTICULO 4° — Invítase a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir a las propuestas de la presente ley.

ARTICULO 5° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

— REGISTRADO BAJO EL N° 25.844 —

EDUARDO O. CAMAÑO. — DANIEL O. SCIOLI. — Eduardo D. Rollano. — Juan Estrada.